

Se prohibió a cualquier vehículo público o particular que venga de Chile, pasar más allá de Uspallata

22/05/2020

A partir de la fecha se **prohibirá el paso de cualquier vehículo particular y de transporte** (público o no) más allá de **Uspallata**. Así lo confirmó hace minutos el secretario de Servicios Públicos, **Natalio Mema**, en conferencia de prensa.

De esta manera, este **mecanismo** (que estaba autorizado y era frecuente) no será más viable. Y la única forma que tendrán los mendocinos repatriados de regresar a la provincia será por medio de los **colectivos dispuestos por la Nación**, y coordinados por las embajadas y la Dirección de Migraciones.

“Se fija una **restricción de transporte para aquellos vehículos que quieran pasar más allá de Uspallata**. Aquí quedan **exceptuadas** las unidades que completan los recorridos para los **vecinos y trabajadores de la zona**”, explicó el funcionario.

“El Paso está abierto porque ha sido elegido como uno de los **‘Pasos Seguros’**, pero no hay transporte público que cruce. Había una **autorización para que taxis y remises lleguen hasta el lugar para trasladar a repatriados** que llegaban hasta la frontera. Pero ahora **se ha restringido la llegada hasta Uspallata**, por lo que no habrá otra forma de llegar para los repatriados que no sea con los mecanismos dispuestos por la Nación”, aseguró **Mema**.

Fuente: Jornada